

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 366<sup>a</sup>

**Sesión 73<sup>a</sup>, en miércoles 28 de noviembre de 2018**

**Especial**

**(De 16:13 a 16:36)**

*PRESIDENCIA DE SEÑORES CARLOS MONTES CISTERNAS, PRESIDENTE,  
Y CARLOS BIANCHI CHELECH, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<b>Pág.</b>
I. ASISTENCIA.....	7997
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	7997

**III. ORDEN DEL DÍA:**

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República en que se solicita el acuerdo del Senado para designar integrante del Consejo Nacional de Televisión a la señora Carolina Dell'Oro Crespo (S 2.018-05) (se aprueba).....

7997

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

- Allamand Zavala, Andrés
- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Castro Prieto, Juan
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Harboe Bascuñán, Felipe
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Insulza Salinas, José Miguel
- Lagos Weber, Ricardo
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Montes Cisternas, Carlos
- Moreira Barros, Iván
- Navarro Brain, Alejandro
- Órdenes Neira, Ximena
- Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
- Pérez Varela, Víctor
- Pizarro Soto, Jorge
- Prohens Espinosa, Rafael
- Provoste Campillay, Yasna
- Pugh Olavarría, Kenneth
- Quintana Leal, Jaime
- Quinteros Lara, Rabindranath
- Sandoval Plaza, David
- Soria Quiroga, Jorge
- Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuñán; Secretaria General de Gobierno, señora Cecilia Pérez Jara, y del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz.

Actuó de Secretario General el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:13, en presencia de 16 señores Senadores.

El señor MONTES (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### DESIGNACIÓN DE SEÑORA CAROLINA DELL'ORO CRESPO COMO INTEGRANTE DE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

El señor MONTES (Presidente).— Hemos convocado a esta sesión especial de la Corporación con el fin de ocuparnos del oficio de Su Excelencia el Presidente de la República en que se solicita el acuerdo del Senado para designar como integrante del Consejo Nacional de Televisión a la señora Carolina Dell'Oro Crespo, con informe de la Comisión de Educación y Cultura.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia en los términos del párrafo segundo del número 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental.

—Los antecedentes sobre el oficio (S 2.018-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Se da cuenta en sesión 57ª, en 9 de octubre de 2018.

Informe de Comisión:

Educación y Cultura: sesión 70ª, en 21 de noviembre de 2018.

El señor MONTES (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— A la sesión en que la Comisión de Educación y Cultura consideró este asunto asistió, especialmente invitada, la nominada para el referido cargo, señora Carolina Dell'Oro, y concurrió, asimismo, la señora Ministra Secretaria General de Gobierno.

La Comisión de Educación y Cultura, por la unanimidad de sus miembros presentes, Senadores señora Provoste y señores García y Latorre, tiene el honor de informar que en la designación de la integrante del Consejo Nacional de Televisión, en trámite, se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico, y propone a la Sala dar su acuerdo para el nombramiento propuesto.

Cabe tener presente que el acuerdo para nombrar a la Consejera requiere el voto favorable de la mayoría de los Senadores en ejercicio, esto es, 21 votos.

El señor MONTES (Presidente).— En discusión la proposición de Su Excelencia el Presidente de la República.

Le ofrezco la palabra a algún integrante de la Comisión de Educación y Cultura que desee informar.

El señor ARAYA.— ¿Puede abrir la votación, señor Presidente?

El señor MONTES (Presidente).— ¿Habría acuerdo en abrir la votación?

Acordado.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor MONTES (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Quintana.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente, creo que el informe le corresponde hacerlo a la Presidenta de la Comisión. Por mi parte, anuncio que tengo serias dudas sobre esta votación de una nueva designación para el Consejo Nacional de Televisión.

No me parece que se deba votar a favor sin antes esclarecer el difícil momento por el que pasa el órgano fiscalizador del correcto funcionamiento de los servicios televisivos en Chile, que es, precisamente, el Consejo Nacional de Televisión.

Desde el año 2014 el CNTV tiene la tarea de implementar la televisión digital en Chile. Ya han pasado cuatro años desde que se promulgó la ley; hubo un primer concurso y se

está en proceso de abrir nuevos concursos para que aparezcan nuevas concesiones.

La ley obliga a generar un programa escalonado en los concursos para la creación de programas de televisión de calidad, que beneficie especialmente a los canales más pequeños. La pregunta es cómo se puede hacer esto el año en que el Consejo Nacional de Televisión vio rebajados, por la Dirección de Presupuestos -se aprobó hace pocos días y no alcanzó a entrar a la Comisión Mixta-, en 24 por ciento los recursos, precisamente, del Fondo de Calidad.

Lo dijimos y presentamos una indicación junto a la Senadora señora Provoste, Presidenta de la Comisión de Educación, y a la Senadora señora Órdenes. Sin embargo, no tuvimos los votos para reponer los mil 600 millones en que se redujo este presupuesto -insisto- en el año en que mayor producción audiovisual independiente ha habido en Chile.

Por otra parte, y también en el marco de la implementación de la televisión digital, la Presidenta de este organismo, la señora Catalina Parot, ha anunciado que asignará dos frecuencias de espectro que en ese momento, en el primer Gobierno del Presidente Piñera, reservamos para la televisión educativa y cultural, después de muchísimas horas de debate, como recordarán algunos Senadores.

No confundamos con la señal cultural de TVN -no vamos a referirnos a lo que está ocurriendo ahí-: esta reserva de espectro para dos canales se hizo en la Ley del Consejo Nacional de Televisión.

Nos interesaría saber qué va a ocurrir con esas concesiones.

Como promotor de esa reserva de espectro, quiero que la asignación se haga en forma transparente, que los concesionarios que aparezcan tengan el compromiso firme de que vienen a usar el espectro en beneficio de todos los chilenos y no para hacer negocios.

Nacerá un nuevo canal de televisión que viene a emitir cultura y a educar, tal como lo dice la ley.

Entonces, pido al Consejo Nacional de Televisión y a la nueva Consejera -si le corresponde asumir- tomar el compromiso de que los contenidos que se emitan en esas frecuencias que se asignan cumplirán a cabalidad con el espíritu del legislador. Quiero que la diversidad cultural por fin tenga un lugar en nuestro sistema televisivo y que la totalidad de las manifestaciones artísticas y culturales que se realizan en el país encuentren un lugar en esas ondas electromagnéticas que las ayuden a llegar a todos los hogares de Chile.

Valoro, sí, el compromiso de la Ministra señora Cecilia Pérez en la Comisión de Educación y Cultura en el sentido de realizar un seminario, una jornada en conjunto con la Comisión de Educación, cuya Presidenta está acá.

Hoy es un nombramiento, pero en el mes de mayo próximo serán cuatro nombramientos, señor Presidente, de Consejeros que terminan sus períodos. Por lo tanto, yo creo que vale la pena que, al menos en esa Comisión -podría ser perfectamente en la Sala-, tengamos una discusión respecto de cómo se está evaluando, cómo se está fiscalizando el cumplimiento de esta ley, a cuatro años de vigencia.

No olvidemos que en esa misma época, en mayo, entra en vigencia la ley N° 21.005, que modernizó el Consejo Nacional de Televisión y delegó facultades para fijar su planta de personal.

La pregunta es: ¿vamos a aprovechar esta oportunidad de ampliar las unidades fiscalizadoras del Consejo para que pueda efectivamente velar por el correcto funcionamiento, con la multiplicación de pantallas que trae el advenimiento de la digitalización de la televisión?

Señor Presidente, aún no queda claro cómo se realizará la función fiscalizadora del Consejo en las localidades donde aparezcan canales de televisión de mínima cobertura. En formato analógico, el CNTV ya tiene dificultades para fiscalizar todas las señales regionales; en formato digital habrá coberturas más pequeñas.

Ahí va a existir una dificultad.

Entonces, quiero preguntar cuál va a ser el alcance de esta capacidad fiscalizadora. ¿Será el resultado de la Ley de Televisión Digital debilitar la fiscalización en vez de fortalecerla? Es una pregunta que surge en estos momentos.

Necesitamos revisar, por tanto, la ley del CNTV, ver qué falta por implementar y en qué nos quedamos cortos. Menciono, por ejemplo, las noticias falsas, la manipulación informativa que modifica el resultado, a veces, de elecciones en otros países que consideramos desarrollados.

Por último, cabe poner especial atención -es algo que también conversamos hace algunos días en la Comisión con la Ministra y con la postulante a este cargo en el CNTV- en programas como *Alerta máxima* y otros, en distintos canales, que están siendo procesados, incluso, en tribunales chilenos, porque las imágenes que exhiben son, en algunos casos, recreacionales. Y la policía chilena -con toda la discusión que hoy día tenemos con respecto a Carabineros e Investigaciones- termina actuando y entregando información que es falsa, haciendo recreaciones para los canales, pagadas con recursos del Estado, con cargo al Tesoro Público, con las que ayudan a esas empresas en la competencia por capturar audiencia, subir el *rating* -eso genera recursos-, que determina el valor de la publicidad que emiten.

Además, sabemos que esos programas aumentan la percepción positiva de las policías, pero terminan estigmatizando poblaciones, personas y territorios.

Entonces, la pregunta -se la hicimos también a la Ministra y a la postulante el otro día- es si esto tiene sentido. Porque no ocurre solo con un programa. Son varios los programas de televisión donde las policías participan y todos creemos que eso está ocurriendo, en circunstancias de que ahí, como lo muestra la investigación penal, se está actuando.

Francamente, creo que lo que menos necesitamos hoy día es que las policías estén pres-

tándose para subir el *rating*, traer más recursos y, con eso, distorsionar la verdad.

Esto es propio de la posverdad, y es un tema del que también el CNTV debiese hacerse cargo en algún momento.

Con todas estas dudas, pero fundamentalmente por el compromiso que asumió la Ministra en la Comisión de realizar una jornada, un seminario para revisar lo que pasa con el CNTV, voy a votar a favor de la postulante Carolina Dell'Oro, quien a mi juicio reúne las condiciones profesionales y de idoneidad que exige este cargo...

El señor MONTES (Presidente).— Concluyó su tiempo, señor Senador.

Tiene un minuto más para redondear su exposición.

El señor QUINTANA.— Termino en treinta segundos, señor Presidente.

Voto a favor, en la esperanza de que la postulante Carolina Dell'Oro va a contribuir en la dirección que acabo de plantear recientemente.

Gracias.

El señor MONTES (Presidente).— Debo aclarar a la Sala que la aprobación de este nombramiento requiere la mayoría más uno de los Senadores y las Senadoras en ejercicio, esto es, 21 votos.

Por eso, les pido a los jefes de bancada que, por favor, llamen a votar a los señores Senadores y señoras Senadoras que están en otras partes del edificio o en Comisiones.

---

El señor MONTES (Presidente).— Antes de ceder la palabra, tal vez sería bueno hacer ver a la Sala que la Senadora Von Baer está de cumpleaños hoy día...

¡Démosle un aplauso cariñoso!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor DE URRESTI.— ¡Que hable ahora...!

El señor MONTES (Presidente).— ¡La bancada después nos va a contar el regalo que le hizo...!

---

El señor MONTES (Presidente).— Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora PÉREZ (Ministra Secretaria General de Gobierno).— Señor Presidente, saludo, por su intermedio, a todas las Senadoras y los Senadores presentes.

Hemos venido a esta Sala luego de haber sido aprobada y recomendada por la Comisión de Educación, que preside la Senadora Yasna Provoste, la propuesta del Presidente Sebastián Piñera para integrar el Consejo Nacional de Televisión: Carolina Dell'Oro Crespo. Y esperamos que esta Corporación la ratifique hoy.

Según la ley N° 18.838, el Consejo Nacional de Televisión es integrado por once miembros, diez de los cuales son designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado y duran en sus cargos ocho años, pudiendo ser designados por nuevos períodos.

La ley establece que los consejeros son renovados por mitades cada cuatro años, como lo recordaba el Senador señor Quintana.

Pero se produjo una excepción a la regla de establecimiento de períodos de ocho años con renovación de cuatro años por la mitad de cada uno de ellos, dado que el 2 de junio de 2017 el consejero del Consejo Nacional de Televisión don Hernán Viguera Figueroa presentó su renuncia al cargo a la Presidenta Michelle Bachelet.

A la fecha, esa renuncia no ha sido subsanada por un nuevo nombramiento y, dadas las funciones y las responsabilidades que tiene el Consejo Nacional de Televisión, su Presidenta, la señora Catalina Parot, como también los consejeros, nos han pedido formalizar a través de esta propuesta del Presidente, con acuerdo del Senado, si así se produjere, un Consejo a plenitud, con todos sus consejeros presentes.

La propuesta del Presidente Sebastián Piñera al Senado es la señora Carolina Dell'Oro Crespo.

Carolina es filósofa de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tiene una amplia experiencia laboral como asesora de compa-

ñas nacionales y multinacionales, en las que aporta una mirada global y profunda respecto de las demandas sociales y antropológicas que los nuevos tiempos exigen a las distintas organizaciones.

También es conferencista recurrente en ICARE, en SOFOFA, en ENADE; es consejera de CLAPES UC, de Generación Empresarial; es miembro del Directorio de la Fundación Chile Mujeres, del Directorio de la Fundación Mustakis y de la Fundación Las Rosas.

El año 2011 recibió el Premio Generación Empresarial y ha sido distinguida 5 veces por el diario *El Mercurio* como una de las cien mujeres líderes de Chile.

Creemos que la propuesta de la señora Carolina Dell'Oro va acorde con los objetivos del Consejo Nacional de Televisión de tener una mirada de fiscalización, pero también aportando a la pluralidad y a los tiempos de diversidad e inclusión que nuestro país requiere hoy día.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MONTES (Presidente).— A usted, señora Ministra.

Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, quiero intervenir porque tengo la suerte de conocer a Carolina Dell'Oro y doy fe de que es una persona especialmente habilitada para un cargo de esta naturaleza.

Yo tiendo a pensar que el Consejo Nacional de Televisión es de aquellos organismos públicos que más requieren personas que tengan una ecuación adecuada entre conocer de lo que se trata el rubro, particularmente la televisión y la comunicación, y la capacidad adicional de vincularlo a elementos que no siempre van asociados, como son la filosofía, la antropología y la ética.

Tenemos la suerte de que Carolina no solo sea filósofa con estudios de posgrado, sino que ha participado -y por eso la he conocido- en todo tipo de organizaciones sociales, donde se ha preocupado de lo que tiene que ver con la antropología y las demandas correctas de la

ciudadanía que emerge.

Si a eso le agregamos que en su especialidad le ha dado siempre una importancia particular a la necesidad de que en la planificación estratégica estén incorporados los conceptos de ética, nos formaremos un cuadro más completo respecto de sus capacidades para ejercer un cargo de esta naturaleza.

La he visto en distintas premiaciones. Siempre me ha sorprendido que recurrentemente aparece entre las mujeres más destacadas, con méritos muy especiales, que va adelantando y advirtiendo a la modernidad respecto de los tiempos que corren, con esa mirada no solamente de constatar fenómenos, sino que de tratar de orientarlos desde la perspectiva ética y antropológica.

Por eso quise intervenir, señor Presidente, porque me parece que es un gran nombre, es una persona en la que concurren exactamente los requisitos que se establecen en la ley específica y creo que no cabe duda de que estamos hablando de un aporte muy significativo para una institución que requiere de muchos aportes significativos.

Votamos a favor.

El señor MONTES (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, en primer lugar, saludo a la Ministra Cecilia Pérez, aquí presente.

Estamos discutiendo hoy la nominación como integrante del Consejo Nacional de Televisión de la señora Carolina Dell'Oro Crespo.

Ella es Licenciada en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, tiene estudios de posgrado y ha realizado diversas actividades profesionales, tanto en el ámbito académico como en el de la investigación.

Probablemente, el gran aporte que, por lo menos desde mi punto de vista, va a hacer en el Consejo Nacional de Televisión tiene que ver con el hecho de que ha desarrollado desde hace mucho tiempo un trabajo relevante en asesorías a distintas organizaciones respecto a los

temas de ética, en los que tiene una formación fuerte.

En efecto, una de las aproximaciones que ella misma planteó en la Comisión de Educación sobre el Consejo Nacional de Televisión decía relación con esa perspectiva.

Señor Presidente, yo creo que cuando nosotros hablamos del Consejo Nacional de Televisión estamos hablando de la organización que tiene a cargo la supervigilancia de nuestra televisión. Y una persona con la formación de Carolina Dell'Oro creo que puede ser un tremendo aporte por su mirada desde la formación ética.

Quiero decir que también me llamó mucho la atención que ella quiere poner en su gestión una preponderancia especial en el tema de los niños y en el tratamiento de las comunicaciones y la televisión, desde la perspectiva de los derechos del niño, desde la perspectiva de la dignidad del ser humano y, especialmente -lo dijo ella en la Comisión-, desde la mirada de los niños. Lo considero un énfasis muy relevante, en particular en los tiempos que estamos viviendo en los ámbitos de las comunicaciones y la televisión.

En ese sentido y dada su amplia trayectoria, Carolina Dell'Oro será un gran aporte para nuestro Consejo. Y le quiero agradecer que haya aceptado la invitación del Presidente de la República, porque pasa a ser parte de una entidad muy relevante para la supervigilancia de los contenidos de nuestra televisión.

Voto a favor.

El señor MONTES (Presidente).— Aún quedan dos inscritos por intervenir (la Senadora señora Provoste y el Senador señor Navarro) y la hora para el término de esta sesión especial se ha cumplido, por lo que le pido a la Sala prorrogarla hasta después de los discursos de ambos oradores.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la Senadora señora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, deseo ratificar la decisión que por unanimidad tomó la Comisión de Educación del Senado para proponer a esta Sala la aprobación de la nominación de Carolina Dell'Oro como integrante del Consejo Nacional de Televisión.

Creo que ello refleja la importancia de avanzar y consolidar una política de cuotas en nuestro país, lo cual en el día de hoy les da garantías a nuestros compañeros varones en el CNTV, compuesto mayoritariamente en la actualidad por mujeres. O sea, en este caso la cuota operaría a favor de los hombres. Por lo tanto, este también es un importante paso en ese sentido.

Sin duda, le deseamos al Consejo el mayor de los éxitos en un desafío que tenemos como sociedad, cual es promover, a través de un medio tan masivo como la televisión, aspectos relevantes para el desarrollo de la cultura, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

En cuanto a las preguntas que le hice a Carolina Dell'Oro en la ocasión en que la recibimos en la Comisión de Educación acerca del rol fiscalizador del Consejo respecto del horario de adultos y su mantención, así como de su postura, participación e interés en ocuparse de los canales más pequeños, de los canales comunitarios, siempre obtuvimos una respuesta que da cuenta de que el espíritu de quien esperamos que se integre al directorio de la entidad será el de fomentar y garantizar los espacios de promoción cultural contemplados en el proyecto de ley que modificó el Consejo.

Por mi parte, y tal como ya lo hice en la Comisión de Educación, voto favorablemente la propuesta.

El señor MONTES (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, tengo la certeza de que Carolina Dell'Oro, por su condición de licenciada en Filosofía con especialidad en ética y por su experiencia laboral asesorando a empresas respecto de las nuevas audiencias desde las demandas sociales y an-



tropológicas que los nuevos tiempos exigen a las organizaciones, tal como lo consigna el informe, constituirá un aporte al trabajo, cada día más exigente, que desarrolla el Consejo Nacional de Televisión.

Señor Presidente, uno espera del CNTV que el tratamiento que hagan los canales, tanto de reportajes y noticias como de otros contenidos, sea de la mayor objetividad, del mayor respeto a la vida y a la privacidad y, en especial, que no incluya distingos odiosos ni clasistas.

Hoy, varios de los reportajes enfocados en las policías solo dan cuenta de la delincuencia que hay en sectores populares. ¡Los delincuentes de cuello y corbata no existen! No se efectúan reportajes a fondo y muchas veces se han falseado imágenes. El Consejo Nacional de Televisión debiera actuar de oficio, teniendo un altísimo nivel de ética en el tratamiento de todos los contenidos. Eso garantizaría que la televisión, medio que usa un radioespectro de manera gratuita, diera garantías de que todos pueden estar ahí y no solo los poderosos.

En varias otras oportunidades no hemos coincidido, pero en esta ocasión, después de leer la biografía y el currículum de la candidata, creo que su nominación será un aporte. Pienso que su condición de mujer, además, va a diversificar el CNTV.

Voto a favor.

El señor MONTES (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor MONTES (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la designación de la señora Carolina Dell’Oro Crespo como integrante del Consejo Nacional de Televisión (33 votos a favor), dejándose constancia de que se cumple el quorum legal exigido.**

**Votaron** las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Órdenes, Provoste y Von Baer y los señores Allamand, Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Harboe, Lagos, Latorre, Montes, Moreira, Navarro, Ossandón, Pérez Varela, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria.

El señor MONTES (Presidente).— Además, se deja constancia de la intención de voto favorable de los Senadores señores Insulza y Huenchumilla.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión especial, se levanta.

—**Se levantó a las 16:36.**

*Manuel Ocaña Vergara,*  
Jefe de la Redacción



